

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2021-3320** *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 109/2013.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000109/2013 a instancia de MARÍA TERESA CEBALLOS CUERNO frente a QUALIBÉRICA, SL, QUALICONSULT, SAS, QUALIBÉRICA SEGURIDAD, SL, QUALI GROUP, SAS, y ALAYN ADOUY, en los que se ha dictado resolución, del tenor literal siguiente:

Suscitada en el presente procedimiento de ejecución cuestión incidental sobre ampliación de demanda, contra QUALICONSULT, SAS, QUALIBÉRICA SEGURIDAD, SL, QUALIGROUP, SAS, y ALAYN ADOUY se señala para que tenga lugar la oportuna comparecencia, 08/04/2021 a las 13 horas de su mañana en la Sala de Vistas número TRES de este órgano, citándose en forma a las partes, que deberán asistir con los medios de prueba de que intenten valerse, con apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de notificación y CITACIÓN en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a QUALIGROUP, SAS, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 24 de marzo de 2021.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2021/3320